



Municipio de Sauce

Acta N°
07

Resolución N°
114

Sauce, 19 de marzo de 21024

VISTO: la actividad de la Agrupación de Payadores del Uruguay Joaquín Lenzina Asina, en la Plaza Artigas de Sauce el próximo 23/03/24.

CONSIDERANDO: que se realizará la compra al proveedor Radio Continental S.R.L, Rut 110323640013 afectando el Renglón N° 282 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal C.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido por la Ley N° 18567 de Descentralización y Participación Ciudadana.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

R E S U E L V E: 1) Autorizar el gasto de \$ 2500 (dos mil quinientos pesos uruguayos), para transmitir el evento de la Agrupación de Payadores del Uruguay Joaquín Lenzina Asina, en la Plaza Artigas de Sauce el próximo 23/03/24, al proveedor Radio Continental S.R.L, Rut 110323640013 afectando el Renglón N° 282 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal C..

2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.


PROC. Rubens Ottone
Alcalde Municipio
Sauce


RICARDO MARTUCHO
RENTADOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejal


Samira Balbiani
Concejal


Roberto Pimentel

Concejal


MARCELO FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal